

El Salvador proceso

informativo semanal

año 8
número 306

7
octubre
1987

centro universitario de documentación e información

- El inicio del tercer diálogo
- Encuentro en la Nunciatura
- Jornada Nacional
de Reforma Agraria
- Implementación en Nicaragua
de Esquipulas II
- Carta abierta a la Comisión
Nacional de Reconciliación (II)

El inicio del tercer diálogo

Tras un penoso proceso de tensas conversaciones previas, la tercera ronda de diálogo se llevó a efecto tal como fuera anunciada el 22 de septiembre por el Presidente Duarte, aceptando como muestra de buena voluntad la carta girada por los frentes insurgentes a través del Presidente Arias. Su sola realización constituye ya un avance respecto de las cerradas posturas que lo obturaron desde 1984 y debe contabilizarse como otro de los logros alcanzados por el plan de paz Esquipulas II; ciertamente ya con más créditos que 7 años de política norteamericana para la región.

Aún se desconoce en concreto cuáles serán los resultados efectivos de la discusión y mucho dependerán de la habilidad con que obren las comisiones encargadas de operativizar el Cese de fuego y otros contenidos de Esquipulas II. Sin embargo, es posible extraer algunas conclusiones de lo dado hasta ahora, que bien pudieran servir para allanar el camino de lo porvenir.

En primer término, queda demostrado que nada se pierde ni se lesiona la constitución política mediante la realización de conversaciones entre los insurgentes y el gobierno en la búsqueda del bienestar de las mayorías populares. Se prueba con ello que para la realización de tales discusiones los obstáculos han procedido más de poderosas fuerzas e intereses ajenos a las mayorías, que sólo han cedido momentáneamente frente a la presión internacional generada por el plan de paz regional.

Asimismo, la constitución de 2 comisiones para que en el período de un mes establezcan mecanismos que viabilicen el cese de fuego y los otros puntos contemplados en Esquipulas II, revela que se ha dado un importante giro respecto de las posturas más idealistas sostenidas en pasadas oportunidades. Con ello se ha alcanzado la madurez para percibir que la consecución de la paz en circunstancias tan complejas sólo puede ser resultado de un proceso y no una cuestión puntual a resolverse en una sola discusión. Mucha prudencia han mostrado las partes en conflicto al abordar en primera instancia, y concediéndose un plazo razonable, el urgente tema del cese al fuego. Su sola consecución reportaría directos e inmediatos beneficios a la población, dejando con ello más expeditas las

discusiones sobre las formalidades con que debieran resolverse las causas que originaron y mantienen el conflicto.

Falta aún por establecer el diálogo a nivel nacional, por el que prácticamente se han pronunciado todas las fuerzas sociales del país y cuyo concurso ha de venir a impulsar y dar respaldo a la gestión pacificadora iniciada por el gobierno y el FMLN-FDR. Si el diálogo entre éstos se mantiene en el nivel bilateral que guardara en las anteriores oportunidades, se corre el riesgo de que los compromisos o intransigencias de alguna de las partes vuelvan a cerrar el proceso pacificador con los con-sabidos y recíprocos reproches. En tal sentido las posibles pláticas que puedan establecerse entre la oposición política y el FMLN-FDR pueden constituir un elemento dinamizador que produzca nuevas alternativas y mayor flexibilidad de la que hasta el momento han mostrado las partes beligerantes. Asimismo, los resultados del diálogo entre las diversas fuerzas sociales debieran devolver el protagonismo que a éstas corresponde en demandas del cumplimiento de puntos específicos que, si bien no resuelven el problema global de la guerra, pueden adelantar resultados que beneficien en lo inmediato a la población civil.

No debe negarse que, más allá de las presiones externas y los intereses sectarios, el diálogo, de suyo, es una espinosísima cuestión que exige de las partes el máximo de sus capacidades y buena voluntad. Que se haya podido alcanzar el nivel en que hoy se encuentran las conversaciones es un importante y costosísimo logro que no debe ser visto con suspicacia por no ofrecer resultados inmediatos, ni debe ser puesto en riesgo por menores incidentes. El tenso clima que generan las declaraciones poco conciliadoras que han dado en vertir algunos funcionarios gubernamentales o voceros de la oposición, por encima del ambiente de seriedad y respeto que prevaleció en la mesa de conversaciones, sólo da pábulo a quienes ven en el diálogo una táctica política del gobierno y el FMLN-FDR; cosa que no sólo es contraria a los intereses populares sino al de las partes. Cosa semejante puede decirse de quienes intentan utilizar en contra del diálogo las movilizaciones y actos que se produjeron con motivo de esta tercera ronda. En lo fundamental estas actividades prueban que es posible discutir sin armas, cosa que no puede decirse de algunas disputas intrapartidarias recientes.

Con certeza, si a las conversaciones y al diálogo se concede tanta credibilidad, tiempo, recursos y argumentos constitucionales, como se han dado a la guerra, mucho menos dolorosa será la marcha, y más próximos estaremos de alcanzar la paz.

Encuentro en la Nunciatura

PARTIDOS: El presidente de ARENA, Alfredo Cristiani, informó el 01.10 que los partidos de oposición ARENA, Popular Salvadoreño (PPS), PAISA, Liberación, PCN, Social Demócrata (PSD), Acción Renovadora (PAR) y Movimiento Estable Republicano Centrista (MERCEN), habían acordado estar dispuestos a reunirse con el FDR-FMLN para "conocer sus posiciones ante la situación del país", aun cuando no se ha determinado fecha y lugar para ello. Cristiani adujo al respecto que "hemos creído conveniente expresar que estamos interesados en coadyuvar en los esfuerzos para la paz". Al propio tiempo, invitó al PDC, Acción Democrática (AD) y al partido Orientación Popular (POP) a sumarse a los demás partidos "en el esfuerzo nacional para trabajar en el proyecto de pacificación dentro de Esquipula II". Por otra parte, informó que los partidos habían rechazado una invitación del gobierno para participar en la ronda de diálogo del 04.10, debido a que la invitación para ello había sido "informal, verbal y extemporánea". Por su lado, el dirigente del PCN, Luis Lagos, indicó el mismo día que su partido apoya "un diálogo sin condiciones previas, en el que se discuta el cese de fuego y la amnistía", y admitió que "existen posibilidades de acercamiento con fuerzas políticas de tendencia socialdemócrata, como el Movimiento Popular Social Cristiano (MPSC)".

Transcurridos poco menos de tres años desde el encuentro de Ayagualo, y a poco más de un año de haberse frustrado la cita de Sesori, una tercera ronda formal de diálogo entre el gobierno salvadoreño y el FMLN-FDR ha tenido lugar.

También esta vez se han cernido ingentes amenazas sobre la reanudación del diálogo y han sido necesarias dos dificultosas reuniones preparatorias —una en Costa Rica, la otra en Guatemala— para que el encuentro del 4 de octubre pudiese cristalizar. La reunión de Costa Rica fue particularmente accidentada, y exigió de Mons. Rivera un esfuerzo especial de mediación, para salvar las dificultades suscitadas por las declaraciones emitidas el 29.09 por el presidente Duarte, en San Salvador, condicionando su participación en la tercera ronda a la asistencia de los cinco integrantes de la Comandancia General del FMLN, y reiterando que el único punto de la agenda sería la deposición de las armas por parte de la guerrilla según los acuerdos de Esquipulas II. Los delegados revolucionarios optaron por suspender las reuniones preparatorias, estimando que Duarte había anticipado su posición en torno a una cuestión que debía ser fruto de un acuerdo mutuo, de modo que la reunión del día 4 sería para notificarles "sus decisiones unilaterales a través de figuras decorativas".

Una evaluación ulterior más ponderada del ex abrupto de Duarte, sin embargo, llevó a los Frentes a reconsiderar tal decisión y a convenir, en una segunda sesión preparatoria, realizada esta vez en Guatemala, el 01.10, los aspectos de logística y seguridad del encuentro del día 4. El mismo día, a través de un comunicado emitido en México, el FMLN-FDR anunció oficialmente que su delegación estaría integrada por los doctores Guillermo Ungo y Rubén Zamora, por parte del Consejo Ejecutivo del FDR, y por los comandantes Shafick Handal (PCS) y Leonel González (FPL), por la Comandancia General del FMLN. El comunicado añadía que los delegados revolucionarios estaban "investidos de facultades plenipotenciarias para poder llegar a un acuerdo y compromisos que permitan avanzar hacia una solución política global al conflicto, aporte que asegure la justicia e independencia de nuestra Patria". A su vez, el 01.10, el presidente Duarte informó que la delegación gubernamental estaría integrada por él mismo, así como por el Ministro de Defensa, Gral, Carlos Vides Casanova; el Dr. Fidel Chávez Mena; el Lic. Julio Adolfo Rey Prendes; el Dr.

Abraham Rodríguez, primer designado a la Presidencia de la República; el empresario Federico Bloch; el dirigente laboral José Luis Grande Preza, secretario general de la Confederación General de Trabajadores (CGT), y un dirigente de un partido político opositor, que podría ser el Sr. Hugo Barrera, secretario general del Partido Liberación, o el Sr. Francisco Quiñónez, del Partido Popular Salvadoreño (PPS). En caso de que ninguno de estos dos últimos aceptase la invitación, el octavo dirigente de la delegación sería el Gral. Rafael Flores Lima, viceministro de Defensa. De hecho, en lugar de Flores Lima, al encuentro acudió finalmente el Cnel. Reynaldo López Nulla, viceministro de Seguridad Pública. Por otro lado, Duarte informó que la delegación del FLMLN-FDR estaría integrada por los doctores Guillermo Ungo, Rubén Zamora y Héctor Oquellí y el Ing. Jorge Villacorta, por parte del FDR, y por los comandantes Shafick Handal, Leonel González, Facundo Guardado (FPL) y Jorge Meléndez, "Jonás" (ERP).

La delegación revolucionaria arribó el día 4 en dos tandas. Un primer grupo, integrado por Ungo, Zamora, Oquellí, Villacorta, Handal y Meléndez, arribó a las 6:35 am, procedente de Panamá. La llegada de los delegados rebeldes estaba programada para el día anterior, pero, según explicó telefónicamente el Dr. Ungo desde Panamá, el gobierno salvadoreño había violado el acuerdo tomado en Guatemala según el cual embajadores de países amigos acompañarían a los delegados del FMLN-FDR en un avión de la Fuerza Aérea Panameña, exigiendo a última hora que los embajadores de la comitiva estuviesen acreditados ante El Salvador. Ulteriormente, cuando dicho problema se solucionó, el mal tiempo impidió que el vuelo se concretara el día 3. Asimismo, Ungo denunció que la Fuerza Armada había montado en Chalatenango operativos que retrasaron la salida del comandante Leonel González, quien sería recogido en San Fernando por delegados del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). A su vez, debido al retraso de su colega, también el comandante Facundo Guardado, quien aguardaba al CICR en El Salitre, al norte del departamento de San Salvador, decidió posponer hasta el día siguiente el viaje a San Salvador.

Mientras, aguardando la llegada de las delegaciones, el Ministerio de Cultura organizó una concentración político-artística frente a la Nunciatura, de donde fueron desalojados por la concentración organizada por la

EXHORTACION: El 04.10, el presidente Duarte presentó, al inicio del encuentro de diálogo un documento en el cual instaba "a los alzados en armas a compartir con nosotros los siguientes propósitos y responsabilidades: 1) Aceptar el perdón y olvido como base de la pacificación y exhortar al pueblo y a los diferentes sectores de la vida nacional para que, en una comunión de propósitos, comparta las mismas actitudes para la reunificación de la familia salvadoreña, a través del espíritu de paz y reconciliación nacional; 2) Aceptar la no violencia como premisa fundamental de la paz, del respeto, la justicia y la democracia; 3) Aceptar y cumplir los Procedimientos para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica y comprometerse a trabajar en las condiciones necesarias para cumplir con los objetivos y fechas establecidas en el acuerdo de Esquipulas II, dentro del marco de la Constitución". En el mismo documento, el mandatario manifestaba que "el perdón implica una actitud personal de caridad cristiana que debe llevarnos a que yo, Napoleón Duarte, perdone a los que ordenaron y ejecutaron el secuestro de mi hija y los atentados a muerte que mi familia ha sufrido. Igualmente les pido, a cada uno de ustedes del FMLN-FDR y a todos los salvadoreños, que perdonemos todos aquellos actos que nos han tocado con dolor el corazón como padres, como hermanos, como hijos".

DECLARACIONES: En conferencia de prensa ofrecida el 06.10 en la embajada de España, el comandante Shafick Handal indicó que el "cese al fuego no significa desarme, sino que ambas partes permanecen armadas y que se requiere de una recomposición del gobierno, incorporando a todos los sectores". Handal añadió que "el cese al fuego incluye la delimitación de zonas por ambas partes, para evitar cualquier violación a los acuerdos, y tiene que ver que no se incrementa el armamento, que cese el reclutamiento forzoso por ambas partes, el retiro de los asesores norteamericanos y que se implemente la reforma a la Constitución Política". Según el comandante, "desde el año 1983, en que se promulgó la nueva Constitución Política, el FMLN-FDR no la aceptó y si el gobierno está amarrado a ella, para lograr la solución política al conflicto, entonces tienen que reformarla". En relación al planteamiento gubernamental en la reunión de diálogo tenida los días 04 y 05.10, Handal indicó que "la propuesta del gobierno no fue muy clara y únicamente se limitaron a mencionar la no violencia y el perdón y el olvido". Asimismo, Handal subrayó que el "proceso democrático" al cual el gobierno quiere incorporar forzosamente al FMLN-FDR, "no es un proceso real, auténtico y verdadero".

UNTS, cuyos grupos artísticos sustituyeron el Festival programado por el Ministerio. Finalmente, la delegación gubernamental ingresó a la Nunciatura a la 1:30 pm; diez minutos después arribaron los delegados revolucionarios. La reunión se instaló a la 1:50 pm. Las sesiones fueron abiertas por un mensaje del Nuncio Apostólico, Mons. Francesco De Nittis, dando la bienvenida a la "Casa del Papa" a ambas delegaciones, y por una invocación religiosa de Mons. Rivera, poniendo el encuentro bajo los auspicios de la "Reina de la Paz, Patrona de El Salvador". Tras ello, el presidente Duarte presentó un documento en el cual exhortaba a los Frentes y a la nación entera a sustituir "nuestros resentimientos personales y colectivos por una nueva actitud constructiva de perdón y de olvido". La reunión se prolongó, descontadas las pausas de rigor, hasta la medianoche del 05.10.

Según el comunicado oficial sobre el desarrollo del encuentro, leído por Mons. Rivera a las 0:00 am del día 6, el fruto principal de la tercera ronda sería la creación de dos comisiones mixtas, encargadas de analizar la implementación del cese de fuego y de los restantes puntos del documento de Esquipulas II. Ambas comisiones estarán conformadas por un máximo de cuatro delegados de cada parte y deberán procurar entregar al moderador del diálogo, antes del 4 de noviembre, un primer informe sobre los acuerdos a que se hubiese llegado en esa fecha.

Aunque estos resultados parecen modestos si se miden en función de las expectativas generadas y de todos los esfuerzos acumulados —de gobiernos de otros países, de distintas fuerzas sociales y políticas nacionales, de las propias partes interlocutoras, etc.— para que la tercera ronda pudiese cristalizar, constituyen algún avance si se toma como parámetro lo ocurrido en Ayagualo y las enormes presiones en contra provenientes de la Admón. Reagan y de la derecha, que el proceso ha debido superar. Fuera de algunos grupúsculos fanatizados —los mismos de siempre: la Cruzada Pro Paz y Trabajo el MAN, el ISEPES, etc.— el grueso de las fuerzas sociales y políticas del país ha mostrado nuevamente su respaldo a una solución política del conflicto. Las partes en conflicto no pueden desatender este renovado clamor popular en favor del diálogo, y debieran aprovechar el marco regional favorable abierto por Esquipulas II, que brinda una cobertura de la que no gozaron La Palma y Ayagualo.

Jornada nacional de Reforma Agraria

La Confederación de Asociaciones Cooperativas de El Salvador (COACES) y la Unión Nacional Campesina (UNC) convocó el 26.09 a la realización de la Jornada Nacional de Reforma Agraria, la cual tenía como objetivo la evaluación actualizada de los principales resultados del proceso reformista iniciado en 1980. El evento se llevó a cabo con la participación de más de 400 delegados de organizaciones cooperativas, como FEDECACES, FENACOA, FEDECOOPADES, FECORASAL, FECORACEN, FECORAPCEN y FECORAO; de organizaciones campesinas como la ANC, ANTA, ANIS, SITAS y ASID; organizaciones sindicales como ASTIRA, FUSS, FESTIAVTGES, FENASTRAS y la UNTS, y de Instituciones Universitarias como la UCA y la Universidad de El Salvador.

Los resultados de las distintas ponencias coincidieron en señalar las serias dificultades observadas en el desarrollo de la Reforma Agraria, que se iniciaran desde su misma concepción de anti-insurgencia, hasta incluir problemas de carácter eminentemente técnico y administrativo. Asimismo, las organizaciones participantes dieron muestras claras del poco optimismo que reina en su interior sobre los supuestos beneficios derivados de la implementación de la Fase II de la Reforma Agraria anunciado

para finales de 1987, a la cual calificaron de "maniobra gubernamental" para ganar las elecciones de marzo de 1988.

En síntesis, según los diferentes participantes, los principales resultados de la Reforma Agraria podrían resumirse en los siguientes puntos:

a) Una progresiva disminución en el número de beneficiarios de la Reforma Agraria, ya que los beneficiarios en relación a la población total rural en 1984 constituyeron el 22%, mientras que en 1986 sólo representaron el 17%.

b) Incapacidad de por lo menos el 50% de las cooperativas de cancelar la totalidad de sus compromisos financieros, tanto créditos corrientes como de refinanciamiento.

c) Una reducida participación de la producción del sector reformado en la producción a nivel nacional, ya que con excepción del frijol, el sector reformado sólo produce el 25% de la producción de granos básicos y apenas el 12.8% de la producción de café.

d) Disminución en el área de afectación de la Reforma Agraria, ya que sólo en 1986 se registró una disminución de más de 28,000 hectáreas debido a la reducción del número de beneficiarios del decreto 207 y de reservas estatales.

CUADRO No 1

EL SALVADOR: EMPLEO DE MANO DE OBRA EN EL SECTOR REFORMADO

Cosechas	Demanda (en miles)		Oferta (en miles)		Desempleo
	Jornales	Nº de plazas	Jornales	Nº de plazas	
83/84	25,339	98.6	42,405	165.0	40.3%
84/85	36,824	143.3	63,175	245.8	41.7%
85/86	20,959	82.8	52,428	204.0	59.4%

Fuente: MAG-OSPA-PERA.

e) La agudización el problema que representa la cancelación de la deuda agraria, que en 1986 ascendió a ¢2,300 millones, de los cuales ¢954 millones corresponden al capital y ¢1,346 millones a intereses. La cancelación de esta deuda se vuelve crítica, ya que se estima que un 95% de las cooperativas no tienen capacidad para responder por la deuda total.

f) Falta de acceso al crédito del Sistema Financiero.

g) Problemas en los sistemas de comercialización establecidos por el IRA, que se manifiestan principalmente en la lentitud de la liquidación de los productos, y en la no adquisición de la totalidad de las cosechas (el IRA en 1986 sólo adquirió el 41.8% de la producción de granos básicos del sector reformado). Esta situación provoca que en la mayoría de casos los productores se vean en la necesidad de vender sus productos a los intermediarios a precios por debajo de sus costos de producción.

h) En 1986, el 30% de las cooperativas no recibieron asistencia técnica, y aquéllas que la obtuvieron en la mayoría de casos debieron pagar por ella.

El ex-Ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Aquilino Duarte, declaró el 30.09, al comentar los resultados del Foro

Nacional de la Reforma Agraria, que ésta, "pese al poco dinamismo de los sistemas de crédito, de asistencia crediticia y de administración en sus primeras fases" continúa siendo considerada por el gobierno como el mayor éxito de su gestión por constituir "la base de los cambios sociales en el agro, especialmente del mejoramiento en el nivel de sus habitantes". A continuación se tratará de examinar más detenidamente la validez de esta apreciación gubernamental.

Teóricamente, se plantea que la eficiencia de la Reforma Agraria en mejorar las condiciones de vida, tiene su primer factor de medida en la eficiencia para aumentar el ingreso, incremento que a su vez proviene de un mayor empleo o mayor índice de ocupación generado.

La tendencia durante todo el período de implementación de la Reforma Agraria ha sido la disminución de jornales, lo que apunta grandes deficiencias en la medida en que no ha aumentado los niveles de empleo para la población beneficiaria. Este desempleo afecta con mayor fuerza a los beneficiarios del decreto 207, ya que según el Cuadro No. 2 se observa que la población en edad laboral se concentra mayormente en la regiones I y II, lo que corresponde a las Regiones mayormente afectadas por el Decreto 207, cuyos beneficiarios represen-

CUADRO No. 2

EL SALVADOR: PEA EN EL SECTOR AGROPECUARIO REFORMADO

Beneficiarios	Regiones				PEA Total
	I	II	III	IV	
Fase I	17,511	14,219	7,423	11,191	60,334
Fase III	42,773	28,603	12,292	30,967	114,635
TOTAL	60,284	42,822	19,715	42,158	164,979

Fuente: MAG-OSPA-PERA.

Cuadro No. 3
El Salvador: Beneficiarios del Decreto 207 según tipo de mejora
realizada después de haberse adjudicado su parcela. 1984

Tipo de Beneficio	Beneficiarios	
	Número	% del total de beneficiarios
Construcción de casa	6.133	9.6
Instalación de servicio eléctrico	1.478	2.3
Instalación de servicio de agua	1.431	2.3
Instalación de servicio sanitario	2.375	3.7
Total	11.417	17.9

Fuente: MAG-OSPA-PERA

tan el 69.5% del total de beneficiarios del proceso de reforma agraria.

En cuanto al nivel de ingresos de los beneficiarios de la Reforma Agraria, para 1984 se tenía un ingreso per-capita anual nominal para la población ocupada de ¢1.241.7 que representaba en término reales sólo ¢600.61. Esto significaba un ingreso mensual nominal de ¢103.47 y real de ¢50.05, representando un ingreso diario familiar equivalente a ¢3.45 y ¢1.67, en términos nominales y reales respectivamente. Según estos datos, en ese año, para una familia beneficiaria promedio, el ingreso percibido no alcanzaba ni siquiera para adquirir la Canasta Básica de Alimentos más baratos (arroz, maíz, azúcar, grasas y sal), que MIPLAN estimó en ese año para una familia de 6 miembros en ¢4.92 diarios. Esta insatisfacción de necesidades básicas se vuelve más crítica si se recuerda que para ese año el 40.3% de la PEA del sector reformado, o sea 46.197.9 personas estuvieron desempleadas.

Los bajos niveles de ingreso explicarían el poco impacto que la Reforma Agraria ha tenido a nivel de otros indicadores de las condiciones de vida en el agro, tales como la vivienda y la educación (véase cuadros Nos. 3, 4 y 5).

De esta manera, y en contradicción con lo expresado por el ex-Ministro de Agricultura, el fracaso de la Reforma Agraria puede medirse no sólo a nivel de sus limitaciones administrativas, técnicas y crediticias, sino además en su capacidad de convertirse en "la base de los cambios sociales" del agro, los cuales necesariamente deberán manifestarse en un mejoramiento en el nivel de vida de sus habitantes. Por ello, como acertadamente lo expresara COACES durante la Jornada Nacional de Reforma Agraria, "la evaluación de los 7 años de una Reforma Agraria cuyos resultados reales en beneficios de los campesinos han sido mínimos, nos hacen concluir que a estas alturas se hace necesario que continuemos la lucha por una verdadera transformación agraria, económica y política, que garantice una efectiva distribución de la tierra y de los bienes del país... transformaciones que no pueden ser realizadas por el actual gobierno porque ni quiere, ni tiene capacidad. En tal sentido se hace de imperiosa necesidad la formación de un gobierno capaz de llevar adelante y de manera efectiva los destinos de nuestro país a fin de construir un sistema de justicia social, de independencia y de soberanía nacional".

Cuadro No. 4
El Salvador: Población alfabeta y analfabeta
del sector agropecuario reformado. Según grupos de edad
(Decreto 207) 1984

Grupo de edad	Alfabetos		Analfabetos		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
7 - 9 años	10.229	25.1	30.502	74.9	40.731	100
10 - 15 años	45.597	62.2	27.729	37.8	73.326	100
16 - 25 años	45.755	65.6	23.943	34.4	69.698	100
25 años y mas	48.827	40.5	71.655	59.5	120.482	100
Total	150.408	49.4	153.829	50.6	304.237	100

Fuente: MAG-OSPA-PERA.

Cuadro No. 5
El Salvador: Población del sector agropecuario
reformado mayor de 6 años, según años de estudios cursados
(Decreto 207)

Años cursados	Población	Beneficiaria
	Número	%
cero	161.143	53.0
de 1 a 2	60.997	20.0
de 3 a 6	64.507	21.0
de 7 a 9	12.810	4.2
de 10 a 12	4.538	1.5
más de 12	242	0.1
Total	304.237	100.0

Fuente: MAG-OSPA-PERA.

Implementación en Nicaragua de Esquipulas II

Los acuerdos de paz suscritos en la reunión cumbre de Guatemala son una clara expresión del esfuerzo de los presidentes centroamericanos por enfrentar la aguda crisis regional desde mecanismos negociadores que propicien y consoliden un legítimo proceso de distensión y paz. En este sentido, dicha iniciativa de paz es, al mismo tiempo, un rechazo de los presidentes del istmo a la política de intervención que la Admón. Reagan impulsa en el área. Desde esta perspectiva para el gobierno nicaragüense los acuerdos de Esquipulas II son una "posibilidad real de paz, si se trabaja responsable y consecuentemente por parte de los gobiernos centroamericanos".

Por ello, Nicaragua ha adoptado los compromisos contraídos como un "programa propio que debe aplicarse y cumplirse con toda seriedad", con el propósito de mostrar a la comunidad internacional que "la falta de voluntad política para alcanzar la paz en la región no proviene de Nicaragua". Los objetivos que persigue el régimen sandinista con la implementación de dicha estrategia de acción son evidentes. En primer lugar, Nicaragua necesita del respaldo de la comunidad internacional para enfrentar la agresión norteamericana y, también, busca evitar la aprobación por parte del congreso estadounidense de una nueva partida presupuestaria para los grupos contrarrevolucionarios. Finalmente, el cabal cumplimiento de los compromisos contraídos es una "oportunidad para demostrar el carácter democrático de la revolución nicaragüense".

Han transcurrido ya dos tercios del plazo de 90 días que el acuerdo de paz ha dado para que los gobiernos del área realicen avances sustanciales en materia de reconciliación nacional, pacificación y democratización. En este marco, ha sido, justamente el gobierno nicaragüense el que ha implementado una serie de significativas medidas que lo colocan como el primer país de la región en el cumplimiento de los acuerdos de Esquipulas II. En su orden cronológico, estas medidas son las siguientes:

1. Anulación y postergación de las demandas interpuestas ante la Corte Internacional de Justicia en contra de Costa Rica y Honduras, respectivamente.
2. Conformación de la Comisión Nacional de Reconciliación.

PARLAMENTO: El proyecto de tratado constitutivo del Parlamento Centroamericano fue aprobado el 02.10 en Guatemala por los vicepresidentes de la región tras dos días de reunión con la comisión preparatoria. Esta comisión está integrada por los vicepresidentes y vicescancilleres de los cinco países centroamericanos y tres diputados de cada país. El proyecto aprobado deberá ser sometido a la ratificación de los presidentes de la región. Para Roberto Bermejo, asesor del presidente guatemalteco y secretario de la segunda reunión de la comisión preparatoria, el Parlamento Centroamericano "es un mecanismo dinámico para la convivencia pacífica dentro del marco democrático y pluralista". Según el documento del "proyecto de tratado constitutivo", la sede del Parlamento será Guatemala y estará integrado por 20 diputados por país y los presidentes y vicepresidentes de Centroamérica al concluir su mandato. En el documento, además, se establecen las atribuciones deliberativas del Parlamento sobre asuntos políticos, económicos, sociales y culturales de interés para la integración regional, estableciéndose también la presidencia rotativa en orden alfabético, iniciándose con el Estado sede, Guatemala.

BUSBY: Según un cable de ACAN-EFE fechado en San Salvador el 01.10, el embajador especial de la Casa Blanca para Centroamérica, Morris Busby, llegó "sigilosamente" al país dicho día, por tercera vez en menos de un mes y se reunió "en privado" durante tres horas con el presidente Duarte en Casa Presidencial. Según el cable, Busby habría analizado con Duarte la posición de la Admón. Reagan sobre el Plan de Paz centroamericano así como la programada tercera ronda de diálogo con el FMLN-FDR para el 04.10.

IRAN-CONTRAS: El borrador del informe de las comisiones del Congreso Norteamericano que investigan el escándalo Irán Contras "critica ásperamente al presidente Ronald Reagan, por no supervisar a sus ayudantes en el Consejo Nacional de Seguridad", dijeron en Washington el 30.09 miembros del Congreso. El representante republicano por Illinois, Henry Hyde, dijo que el borrador del informe también cuestiona la credibilidad del testimonio del ex-consejero de Seguridad Nacional, John Poindexter, sobre su responsabilidad en el desvío de fondos de la venta de armas hacia los contras. Al respecto, el representante republicano puntualizó que "el informe sugiere que el Presidente quizás no esté diciendo la verdad, al afirmar que no estaba al tanto de la operación".

3. Ampliación de la ley de Amnistía vigente.
4. Autorización para regresar a Nicaragua a sacerdotes expulsados del país.
5. Reapertura de medios informativos clausurados —el rotativo **La Prensa**, y radio Católica—.
6. Cese del fuego unilateral y parcial.
7. Formación de comisiones Provinciales de Paz.
8. Convocatoria de la realización del diálogo nacional con todas las fuerzas políticas del país, con excepción de los grupos contrarrevolucionarios.

De esta serie de medidas, algunas han sido implementadas muy recientemente y la dinámica que generen al interior de la sociedad nicaragüense debe esperarse aún. De hecho, ha sido hasta el 01.10 que el diario **La Prensa** salió nuevamente a circulación, mientras que el 02.10 Radio Católica volvió al aire. A su vez, el 05.10 se iniciaba el diálogo nacional entre el gobierno sandinista y los once partidos de oposición, incluyendo a la Coordinadora Democrática Nicaragüense, integrada por cuatro partidos políticos, dos centrales obreras y el Consejo Superior de la Empresa Privada. Junto a ello, el 07.10 está previsto que entre en vigor un cese al fuego unilateral del Ejército Popular Sandinista en algunas regiones de los departamentos de Jinotega y Nueva Segovia, fronterizos con Honduras y en la zona atlántica de Nueva Guinea. Para el gobierno nicaragüense, este cese al fuego busca crear las condiciones favorables para que los nicaragüenses alzados en armas puedan acogerse a la amnistía.

Todas estas medidas están orientadas a propiciar una apertura democrática al interior de la sociedad nicaragüense con el objeto de asegurar a sus ciudadanos una mayor libertad de expresión y de participación más directa en la vida política del país. Con todo, el máximo de apertura que estas medidas pueden generar está determinado en buena medida por la dinámica del conflicto interno y por el cumplimiento de los países de la región y sobre todo del gobierno norteamericano de los acuerdos de paz estipulados en Esquipulas II.

El esfuerzo nicaragüense por hacer viable y operativo el acuerdo de paz centroamericano es un verdadero ejemplo de voluntad política para el resto de países centroamericanos. Esto es objetivamente así a pesar de que para el presidente Reagan tales esfuerzos sean "cambios cosméticos de una pretendida democratización que los sandinistas puedan introducir en Nicaragua".

Carta abierta a la Comisión Nacional de Reconciliación (II)

Reproducimos la segunda parte (y final) de la "Carta abierta a la comisión Nacional de Reconciliación" enviada el 25.09 a dicha Comisión por AGEPYM, CTS, UES, UCA, Iglesia Luterana, CCM, Asociación Salvadoreña de Cientistas Sociales, Asociación Salvadoreña de Sociología, y Los partidos PSD, PAR y MERECEN.

3. La aplicación de Esquipulas II al conflicto interno de El Salvador

Esquipulas II tomó como un todo a Centroamérica y esto en lo fundamental es razonable. Pero no tiene debidamente en cuenta las diferencias de cada uno de los países ni en la cuantificación de cada uno de los fenómenos ni en su precisa cualificación. Es aquí donde el gobierno salvadoreño y la Comisión Nacional de Reconciliación correspondiente debieran actuar con mayor cuidado, porque nada sería tan incorrecto como tratar de forma igual unos fenómenos tan diferentes. La observación es tanto más pertinente cuanto que el presidente Duarte y su gobierno han comenzado ya a igualar lo que es muy desigual.

a) El diálogo entre el gobierno y el FMLN-FDR es absolutamente decisivo para que el espíritu de Esquipulas II y su letra tengan alguna eficacia en El Salvador. Por razones diplomáticas en el documento de Guatemala no se hace la debida diferencia entre el movimiento insurreccional de El Salvador y las fuerzas irregulares que constituyen los contras nicaragüenses. De ahí que todo intento de hacer simetrías o de subordinar un caso al otro representaría una equivocación. El diálogo del gobierno con el FMLN-FDR viene de antes de Esquipulas II y supera en su necesidad y peculiaridad lo propuesto en Guatemala. El FMLN-FDR no surge de la ayuda exterior ni se ha comprobado que se sustente fundamentalmente en ella, sino que es un movimiento interno de El Salvador. La falta de apoyo al FMLN-FDR que

puede suponer Esquipulas II no significa la desaparición de su existencia y de su legitimidad, mientras no se llegue a un arreglo negociado. La mayor y mejor parte de las fuerzas sociales del país, la necesidad objetiva y la voluntad de la mayor parte del pueblo, están exigiendo que se reanuden cuanto antes las negociaciones del Gobierno con el FMLN-FDR, sin que precondicionamientos o dificultades formales puedan ser causa suficiente para su postergamiento y, mucho menos, para su negación. En este punto observamos falta de flexibilidad en la propuesta del presidente Duarte, que debiera facilitar en vez de dificultar la reunión, y también falta de tacto y comprensión por parte del FMLN-FDR en algunos de sus pronunciamientos.

b) El diálogo/negociación entre el Gobierno y el FMLN-FDR debe llevar cuanto antes a un cese del fuego, punto reclamado incluso por la UNOC, antes de la reunión de Guatemala y recogido muy explícitamente en el documento firmado por los presidentes. El cese de fuego no es la paz, pero en sí mismo representa un bien inmenso para el pueblo salvadoreño. Si ese cese de fuego va acompañado, como es lógico, por la mayor parte de los 18 puntos ofrecidos por el FMLN-FDR y por los que nosotros propusimos en la anterior carta a los presidentes, el pueblo salvadoreño se encontraría por lo pronto con una disminución sustancial de sus males y a mediano plazo con un camino abierto para la paz.

c) La amnistía exigida por Esquipulas II, debe tener en El Salvador una interpretación

especial. Ha habido crímenes en nuestra patria, cuyos responsables no sería justo que evadieran la justicia. Y lo decidimos con tanta mayor imparcialidad cuando que nos es desconocida la identidad de los asesinos. Los máximos responsables de la represión en los años 1980-1984, los asesinos de Monseñor Romero, de los dirigentes del FDR, de las matanzas del Sumpul y del Mozote, entre otros casos excepcionales, no pueden quedar impunes. Una cosa son los caídos en enfrentamientos armados, entendidos si se quiere con amplitud, y otra la de los que fueron cobardemente asesinados. La amnistía debe ser amplia y toda la ciudadanía debe estar pronta al perdón y a la reconciliación. Pero no debe olvidar algunos crímenes históricos fundamentales, cuyo castigo es exigido por la justicia y por la propia dignidad presente y futura del pueblo salvadoreño. Nadie debe ser perseguido por sus ideas o por sus acciones no violentas. Pero debe quedar claro que el crimen político contra los indefensos no puede ser tolerado.

d) Esto nos lleva a exigir un saneamiento y robustecimiento del poder judicial, punto olvidado por Esquipulas, cuando trata de describir lo que es un proceso de democratización. Si no contamos con un poder judicial absolutamente confiable, no podemos hablar de democracia ni de proceso hacia ella. Y en El Salvador, tanto ante los crímenes del terrorismo como en otros muchos campos, es perceptible la enorme debilidad de nuestro poder judicial. Pareciera que sólo prosperan acusaciones contra los más débiles y que se acude a la vía del derecho sólo para acallar las protestas justas de los más indefensos, mientras los más fuertes usan de ella para asegurar su prepotencia.

e) En El Salvador especialmente se está dando muy fuerte conflictividad laboral, que afecta, aunque en diversos grados, a las diferentes organizaciones sindicales, laborales y gremiales. La diversidad de éstas muestra que el problema no es primariamente político, sino social. Su origen último es el mismo que ha dado paso al conflicto militar. Ciertamente la situación económica de El Salvador es mala, no obstante la ayuda millonaria que recibe. Pero es asimismo incuestionable que la mayor parte de nuestro pueblo vive en condiciones inhumanas por falta de trabajo o por un trabajo mal retribuido. Ante estos conflictos ha habido una gran intransigencia por las patronales, muy especialmente por quienes representan a empresas y servicios del sector público tanto autónomo como estatal. Esto ha generado a su vez un profundo malestar e indignación en los afectados por la carestía creciente de la vida y por la intransigencia de sus patronos. Esta radicalización de la clase trabajadora, que puede llevar a la desesperación y al enfrentamiento total, no se compagina con los esfuerzos de pacificación de Esquipulas II. Pero sólo podrá ser superada racionalmente mediante el diálogo y la negociación para los problemas inmediatos y mediante un profundo proceso de pacificación y de justicia social, fundamentados en un orden económico, social y político nuevo que debe ser fruto de un gran diálogo nacional entre todos los sectores sociales, económicos y políticos que conduzca a un pacto nacional.

f) Además de la fuerte conflictividad social han de señalarse y resolverse toda una serie de elementos que están en contradicción con el espíritu y la letra de Esquipulas II y que llevan a la desconfianza de su cumplimiento en nuestro país. La

creciente violación de los derechos humanos con dramáticos casos de asesinato, tortura y desaparición; la aparición ilegal de grupos fuertemente armados y vestidos de civil que secuestran a ciudadanos que aparecen después en los cuerpos de seguridad con confesiones arrancadas a la fuerza; los cientos de miles de desplazados y refugiados impedidos de regresar a sus lugares de origen; los desalojos masivos de grupos afectados por el terremoto a quienes no se ha prestado la ayuda debida; la sistemática propaganda contra personas e instituciones a las que se pretende amedrentar; el rechazo del diálogo por parte de las autoridades respectivas, todo ello dificulta la credibilidad y la efectividad de Esquipulas II y lleva a reacciones de desconfianza y hostilidad que alejan cada vez más la consecución de la paz.

4. Llamado final

Las instituciones y organizaciones abajo firmantes representamos a una gran parte del pueblo salvadoreño y, por diversos motivos, contamos con una autoridad moral, que debe respetarse. No creemos que sería razonable ni justo que se nos dejara a un lado en la operativización de los acuerdos firmados en Guatemala. Por lo pronto pensamos que lo propuesto en esta carta abierta ha de ser tomado en consideración no sólo por la Comisión Nacional de Reconciliación, sino por el gobierno y también por el FMLN-FDR. Ambas partes en conflicto deben escuchar el clamor popular y no creerse ninguna de ellas que representan en su totalidad el sentir y la voluntad popular. No es razonable pensar que el pueblo delega de una vez por todas su voluntad en otros ni que son otros los que deben hablar en vez del pueblo y decirle lo

que más le conviene. En este momento pedimos con toda urgencia que ambas partes en conflicto hagan el máximo de concesiones para iniciar el diálogo y para ofrecer al pueblo salvadoreño, en el espacio de los pocos días restantes para el 7 de noviembre, acuerdos sustanciales en la paralización de la guerra y en la reconciliación nacional. Pedimos también con insistencia a la Comisión Nacional de Reconciliación que realice con honestidad, objetividad y audacia la tarea que Esquipulas II le encomienda. Nosotros seguiremos vigilantes de lo que en favor de la paz nacional y regional haga cada una de las partes involucradas y formularemos nuestro juicio en su momento oportuno, para que la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento pueda dar su dictamen con mayor conocimiento de causa. Pedimos, en fin, a todos los gobiernos de fuera del área que no sólo no se opongan ni obstaculicen, sino que permitan y apoyen el que los centroamericanos, y concretamente los salvadoreños para nuestro caso, seamos quienes decidamos nuestro futuro.

Asociación General de Empleados Públicos y Municipales (AGEPYM)
 Central de Trabajadores Salvadoreños (CTS)
 Universidad de El Salvador (UES)
 Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA)
 Iglesia Luterana Salvadoreña
 Consejo de Comunidades Marginales (CCM)
 Asociación Salvadoreña de Cientistas Sociales
 Asociación Salvadoreña de Sociología
 Partido Social Demócrata (PSD)
 Partido Acción Renovadora (PAR)
 Movimiento Estable Republicano Centrista (MERCEN)

PRESENTACION

El boletín "Proceso" sintetiza y selecciona los principales hechos que semanalmente se producen en El Salvador y los que en el extranjero resultan más significativos para nuestra realidad, a fin de describir las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación.

Sus fuentes son los periódicos nacionales, diversas publicaciones nacionales y extranjeras, así como emisiones radiales salvadoreñas e internacionales.

Es una publicación del Centro Universitario de Documentación e información de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".

SUSCRIPCION ANUAL

El Salvador	
personal	¢ 45.00
correo	¢ 55.00
Centroamérica	\$ 20.00
Norte y Sur América	\$ 30.00
Europa	\$ 35.00
Otras regiones	\$ 35.00

Los suscriptores de El Salvador pueden suscribirse en la Oficina de Distribución de la UCA o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse a: Centro de Distribución UCA, Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador C.A. Tel. 240011, Ext. 191.